

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DIDECO N°124

DECRETO ALCALDICIO N° 000695
LITUECHE, 04 de junio de 2018

CONSIDERANDO:

- El Municipio siente la necesidad de informar a los usuarios de todas las actividades que se imparten en la Comuna.
- El Municipio necesita adquirir Pantallas Planas, para el funcionamiento de la oficina de Relaciones Publicas, quien dentro de su programa contempla la necesidad de informar a la comunidad del que hacer Municipal.
- Que dicho productos se encuentran disponibles a través de convenio marcos del portal mercado público.
- En acuerdo del H. Consejo Municipal N° 169, de la sesión ordinaria N° 37 de fecha 5 de Diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El Decreto N°1.660 de Fecha 29 de diciembre del 2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 174 de fecha mayo del 2018

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que digna Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiérela Ley N° 18.695, Art. 14 y 14 Bis, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Lo establecido en el reglamento de compras Públicas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, mediante la Modalidad de Convenio Marco, la adquisición de:

ID	MATERIALES	CANTIDAD	Valor Unitario \$	Valor Total
1510780	Televisores AOC 43" LE43S590	2	196.070	392.140
			NETO	392.140
			IVA	74.506
			Total \$	466.646

2. **GIRESE** Orden de Compra al proveedor **COMERCIAL IMPRIMAT LTDA**, 76.426.268-9 por el valor de \$ 466.646, (cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos) IVA incluido.
3. **IMPUTESE** El gasto al Presupuesto Municipal 2018, Programa Gestión Interna, ITEM "Maquinarias y Equipos de Oficina"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

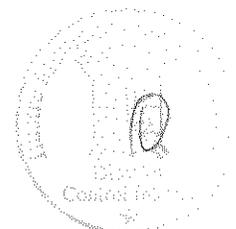
LAURA ORIBE SILVA
 Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Administradora Municipal
 "Por Orden del Sr. Alcalde"

CSM/LUS/RPV/COP/prp

Distribución:

- Oficina de partes
- Administración Municipal
- Adquisiones
- Oficina RRPP



COMERCIAL IMPRIMAT LTDA.

Comercialización de equipamiento de Informática
Servicios de Instalaciones e Ingeniería TI



R.U.T. : 76.426.268-9

Oficinas: General del Canto 10, piso 5 y 6, Providencia, Santiago Fono: 2 2235 4437

Fecha de Emision: 10 de Mayo 2018

Cotización N° 1995

Empresa: Municipalidad de Litueche
Rut:
Señor(es): Sebastian Figueroa
Fono:
Email: mpp.litueche@gmail.com

Direccion: Santiago
Forma de pago: 30 dias.
Forma Entrega: Despacho

No es grato cotizar los siguiente productos:

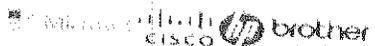
Codigo	Descripcion	Cant.	Precio Unit.	Total
	TELEVISOR AOC 43" LE43S5970 ID: 1510780	2	US\$ 312	US\$ 624
NETO				0
19% IVA				0
TOTAL				0

- Los Valores de esta cotización están indicados en Dólares, y se facturan dólar Observado día de facturación
- Para efectos de facturación enviar orden de compra, con los datos exactos de su compañía y lugar de despacho
- Las condiciones de pago de los productos es de 30 días desde la fecha de facturación.
- La Garantía de nuestros productos, Depende de las condiciones entregados por el fabricante, a partir de la fecha de facturación,
- Cotización valida por 5 días.

MARGARITA FARFAN PIZARRO

ACOUNT MANAGER

lfuentealba@imprimat.cl



Peripherals EPSON



TOSHIBA DELL eBeam
Leading Innovation